ACTA 18/043

En la ciudad de Atlántida, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 13:10hs se reúne el Concejo Municipal de manera extraordinaria. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Concejales Susana Camerosano, Carlos Schiavo, Ángela Bermolén y William Bermolén. Están presentes en sala los Sres. Concejales Leonardo Álvarez, Adriana de Sosa y Patricia Couselo.
Esta sesión fue citada de manera extraordinaria para dar una respuesta a los trascendidos en prensa y redes sociales. Para la oportunidad, se contó con la presencia del Director General de Desarrollo Económico, Horacio Yanes y la Sra. Directora de Turismo, Ximena Acosta. También estaban en sala representantes del Centro Comercial y la Cámara de Turismo, Jefe de Prefectura, Comisario y vecinos. La sesión fue grabada por canales locales. Se mociona sesionar en régimen de Comisión General.

Tomando la palabra el Sr. Alcalde, agradece la presencia de las fuerzas locales en sala, e inicia su informe sobre las motivaciones para esta sesión extraordinaria. Manifiesta su indignación frente a los dichos de un usuario de twitter y otras redes, que en la últimas horas se han reproducido, generando un fuerte malestar en los operadores turísticos que apenas comenzada la temporada estival, ven peligrar su fuente de ingresos, no obstante, se solidariza con las víctimas del delito.
Toma la palabra William Bermolén, consultando si existe algún comunicado de LIFA, CIFFA u otros operadores, que hayan motivado esta movilización. El Sr. Alcalde le señala al Sr. Concejal que en sala se encuentran representantes de estas organizaciones, dando la palabra al Sr. Concejal Carlos Schiavo quien actúa en la Cámara de Turismo como representante del Concejo Municipal.
El Sr. Concejal Carlos Schiavo, desmiente las acusaciones aparecidas en las redes sociales, manifestando su repudio destacando las consecuencias que estos dichos pueden tener para la actividad local. Entiende la pertinencia de realizar un desmentido, enfatizando el interés de la Cámara de Turismo en desmantelar una operación de información falsa que amenaza todos los esfuerzos de los operadores, apoyando la inicitava del Municipio de realizar el desmentido. Estas palabras son afirmadas y ratificadas por el Sr. Concejal Leonardo Álvarez.

Acto seguido, el Sr. Alcalde da lectura al informe enviado por el Ministerio del Interior en el que se destaca que no existieron ciento veinte delitos en un día, no llegando a esa cifra ni siquiera en un mes, de hecho, puntualiza que no hubo en el año un sólo mes en el que se recibieran ni la mitad de esa cifra. Recuerda que la seguridad del balneario está reforzada desde el mes de septiembre por el PADO 3.0, el Grupo de Reserva Táctico, las Unidades de Respuesta de la Policía de Canelones y el Área de Investigaciones. En el mismo comunicado se manifiesta que en dos mil dieciocho el mes con mayor cantidad de denuncias fue agosto, con sesenta y cuatro. La cifras mensuales durante el año van de veintiuno a veinticuatro denuncias mensuales. En lo que va del mes de diciembre, se han recibido un total de catorce denuncias por hurto a fincas, llegando a un total de veintiseis sumando otras denuncias, por lo que no se explica de dónde surge la información que trascendió. La línea verde, ante las consultas recibidas, manifestó claramente la falsedad de esos datos. El Sr. Alcalde considera irresponsable que se repliquen datos falsos poniendo en peligro la fuente principal de ingresos de la mayoría de los habitantes de este Municipio. A continuación, da lectura al proyecto de resolución, en la que se ratifican los desmentidos del Ministerio del Interior y las diferentes cámaras, solicitando a los responsables de las falsas noticias que se rectifiquen ya que estas notocoas van en detrimento del trabajo de nuestra gente.

La Concejal Ángela Bermolén indica que, si bien está de acuerdo con lo expresado en el proyecto de resolución entiende que las organizaciones deberían presentar sus consideraciones por escrito.

El Concejal William Bermolén considera apoyar el proyecto de resolución porque entiende que la información es falsa y vale aclararlo, así como manifiesta su acuerdo con los desmentidos de la Intendencia de Canelones, pero deja constancia de su desacuerdo con el pedido de disculpas que se le exige a la persona que realizó las primeras declaraciones. Enfatiza que le gustaría tener algún tipo de comunicado de las organizaciones, a lo que el Sr. Alcalde le recuerda que en sala hay representantes de ellas.

El Concejal Leonardo Álvarez toma la palabra, apoyando lo expresado por el Sr. Alcalde, indica que estos comunicados claramente dañan a las personas que trabajan todo el año esperando la temporada, puntualiza lo difícil que es para los comerciantes sostener sus negocios durante todo el año. Entiende que se debe ser muy duro con este tipo de declaraciones que "si bien no ofenden a nadie, dañan a muchos". Manifiesta estar de acuerdo con los términos de la resolución.

A todo esto, el Sr. Alcalde agrega que institucionalmente el Concejo tiene la obligación de manifestarse ante este tipo de situaciones, si bien se respeta el derecho de la gente a manifestarse por diferentes vías, sentimos la responsabilidad de expresarnos, por lo que se pone a consideración el proyecto de resolución. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
Res. 18/504

El Sr. Alcalde indica que tal como expresa la resolución, ésta se hará pública y a continuación da la palabra a quien quiera hacer uso de ella.

Toma la palabra el Sr. Director General de Desarrollo Productivo, Horacio Yanes, agradece la invitación a participar de esta sesión. Da testimonio del trabajo de todo el Municipio durante todo el año en la persona del Alcalde, pero también los alcaldes de los otros Municipios, porque como dijo el Concejal, se trabaja todo el año para intentar aprovechar la zafra de cuarenta y cinco días aproximadamente que nos da la temporada, destaca además la colaboración permanente de la policía y la prefectura. Puntualiza sobre el trabajo articulado entre Municipios, Prefectura, Policía y Gobierno de Canelones, con respecto a la regularización de los cuidacoches, tarea que se va perfeccionando año a año, lo pone como un ejemplo concreto del accionar diario, es gracias a estas articulaciones que también los grandes eventos en la costa, las grandes fiestas en las playas no han generado los desmanes que ocurren en otros departamentos. Explica como mediante la coordinación, cada equipo sabe de qué manera actuar frente a las diferentes actividades para no entorpecer el trabajo de los otros y lograr mayor efectividad. De esta manera, se le puede dar a la ciudadanía y a los visitantes las garantías de que se ha estado trabajando duramente para prevenir de manera que todas las fuerzas vivas están comunicadas y atentas a todo lo que ocurre. Destaca también el compromiso de los Concejales en la tarea de contralor y de los propios vecinos. Esta declaración, es tomada con beneplácito porque refleja eso, que, reconociendo que tenemos problemas, debilidades y empatizando con aquellas personas que han sufrido por delitos o siniestros, no estamos dispuestos a que se inflen los datos, perjudicando a toda la población. Manifiesta su alegría al comprobar que este tema ha unido a todas las fuerzas vivas. Agradece nuevamente la oportunidad y da la seguridad de que todos los actores responsables están trabajando para brindar las mejores condiciones para tener una excelente temporada, asegurando que al final de esta, se evaluará lo que se haya hecho mal para corregirlo a futuro.

La Concejal Ángela Bermolén considera que de cualquier manera, sería bueno reconocer que tenemos problemas de seguridad, como en todo el país, que hay que tener cuidado de no dejar puertas o ventanas abiertas, etc. Recomienda a la gente tener precauciones. El Sr. Alcalde expresa que si observamos objetivamente, en Atlántida estamos lejos de la realidad del resto del país y en

estos momentos, que lo importante es preservar el trabajo de la gente, la noticia tiene que ser que la playa está preciosa, que tenemos buenas y variadas ofertas gastronómicas y que todos estamos abocados a brindar al visitante las mayores garantías. Agradece a Prefectura y Policía por el trabajo codo a codo de cada día.

El Sr. Jorge Pérez pide la palabra y recuerda que hay muchas publicaciones de organismos internacionales que declaran a Uruguay el lugar más seguro de Latinoamérica, esto es indiscutible y aparece en muchos lados expresado.

Siendo las 13:35hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad 18/504

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2019, LA QUE OCUPA DEL FOLIO Nº 133 al N°135

Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

Wiliam Bermolen

Ángela Bermolén